



La Santa Sede

***DISCURSO DEL SANTO PADRE JUAN PABLO II
A LOS MIEMBROS DEL CONSEJO SUPREMO DE
LA MAGISTRATURA DE ESPAÑA***

Miércoles 17 de octubre de 1984

Es para mí motivo de profunda satisfacción poder recibir esta mañana a vuestro distinguido grupo, compuesto por los ilustres Miembros del Consejo Supremo de la Magistratura de España.

A todos y cada uno de vosotros, así como a los compañeros de profesión que representáis, de las diversas partes de España, quiero reservar un cordial saludo.

Conozco las altas funciones que vuestro Consejo y Organismos afiliados desempeñan, y que tanta repercusión tienen en el buen funcionamiento de sectores vitales para el recto ordenamiento de la sociedad española. Por ello quiero expresaros mi profundo respeto y estima por esas funciones y por cuantos en España las ejercen con verdadera competencia y con profundo sentido de responsabilidad jurídica y cívica.

Desde esta sincera estima por vuestras personas y misión, permitidme, Señores, que os diga una palabra sobre algo que está en vuestro espíritu y que pertenece a la esencia de mi propio ministerio. Me refiero al aspecto ético que encarna la particular función del Magistrado.

Vosotros sabéis bien que las mismas normas legales de cada nación suelen tutelar con precisión la libertad e independencia del Magistrado, para que ejerza con las debidas garantías su misión, preciosa e insustituible para la sociedad.

Ello mismo os coloca en una posición ética de particular significado y amplitud. Para responder al cometido sagrado que la sociedad os confía, para mantener una incorruptible imparcialidad, para discernir con sabia y equitativa prudencia la adecuación o no de la norma o el modo de su aplicación concreta. Y sobre todo para responder al dictamen de una indefectible conciencia en la

que alienta la voz de Dios.

Sé que la sociedad española espera mucho de vosotros en el momento actual. Séame permitido rogaros como Sucesor de Pedro que no la defraudéis en ningún momento. Y que vuestra absoluta rectitud profesional, la objetividad e independencia de vuestros dictámenes basados únicamente en la norma jurídica justa y en la voz de la conciencia, vuestro sentido moral ejercido con la discreción debida a tan altas mansiones, sean un ejemplo de moralidad sin fallo para toda la sociedad.

Señores: Pido para vosotros al Juez de jueces y Señor de los señores para que ilumine vuestras vidas y actuación. A El ruego que bendiga a vosotros, a vuestros compañeros de profesión y a vuestras familias.